

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AFR 16/004/2002/s**

**AU 46/02**

### **Temor de tortura y malos tratos**

**13 de febrero de 2002**

## **BURUNDI**

**Raphaël (hombre);  
NTIRUMERA y su esposa Christiane;  
Zacharie NTAHOSHIKIRA (hombre);  
Marie NDITLJE (mujer);  
Martin NIJIMBERE (hombre);  
NIYIRANGABO (hombre);  
Appollinaire NDEYIMANA, maestro;  
Emile SIBOMANA, hombre de negocios;  
Ferdinand NTUMWIZERE, maestro;  
Frédéric (hombre);  
Antoine (hombre);  
Libère BUHURAGUZA (mujer);  
y unas siete personas más**

---

Las personas mencionadas en el encabezamiento están detenidas por sospecharse que pertenecen a un grupo armado de oposición o colaboran con él. Están recluidas en la *brigade* (centro de detención de la gendarmería) de Bururi, en la provincia meridional de Bururi. Amnistía Internacional teme por su seguridad, dado que se han recibido frecuentes informes sobre tortura y malos tratos infligidos a personas detenidas en este centro.

El 17 de enero, un hombre conocido sólo por como «Raphaël» fue detenido por unos gendarmes en la comuna de Songa, provincia de Bururi. Las autoridades sospechan que combate junto al Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (*Conseil national pour la défense de la démocratie-Forces pour la défense de la démocratie, CNDD-FDD*), grupo armado de oposición de composición mayoritariamente hutu que actúa en Burundi, especialmente en la zona sur. Tras su aprehensión, unas 20 personas más han sido detenidas por sospecharse que colaboraban con el CNDD-FDD, aparentemente sobre la base de alegaciones inculpativas de Raphaël que se desconoce si han sido verificadas. Según informes, todos los detenidos son miembros del Frente por la Democracia en Burundi (*Front pour la démocratie au Burundi, FRODEBU*), el principal partido político de mayoría hutu. Al parecer, las autoridades locales han indicado que se proponen practicar más detenciones.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

El conflicto se ha recrudecido en muchas zonas de Burundi desde agosto del 2000, fecha en que se firmó un acuerdo de paz del que no participaron los dos principales grupos armados de oposición burundeses, uno de los cuales es el CNDD-FDD. Los combates se han intensificado desde el 1 de noviembre de 2001, fecha en que subió al poder el gobierno provisional previsto en el acuerdo de paz. También se han recibido informes sobre graves

abusos contra los derechos humanos, entre ellos decenas de ejecuciones extrajudiciales a manos de miembros de las fuerzas armadas y homicidios ilegítimos cometidos por grupos armados de oposición.

En Burundi es habitual que se inflijan torturas y malos tratos a los detenidos al principio de su reclusión. Los sospechosos de mantener vínculos con grupos armados de oposición están particularmente expuestos y son sistemáticamente golpeados, atados en posiciones muy dolorosas, privados de alimentos y amenazados de muerte. Se sabe de varios casos de detenidos que murieron bajo custodia el año pasado como consecuencia de las torturas sufridas. El problema es especialmente grave dado que los sospechosos suelen estar reclusos en régimen de incomunicación, sin poder comunicarse con sus familiares ni con representantes de organizaciones de derechos humanos o de ayuda humanitaria. Según los informes recibidos, el 27 de enero de 2002, Louis Nzinbagije y su esposa, Juliette Habonimana, fueron ejecutados extrajudicialmente en el puesto militar de Gayiro, comuna de Musigati, en la provincia septentrional de Bubanza, adonde los habían llevado después de detenerlos unos soldados. Las autoridades sospechaban que Louis Nzinbagije colaboraba con un grupo armado de oposición.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en francés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por la seguridad de hasta 20 personas (indiquen los nombres mencionados en el encabezamiento) detenidas el 17 de enero en la comuna de Songa, provincia de Bururi, por sospecharse que han colaborado con el CNDD-FDD, y que permanecen desde entonces reclusas en la *brigade* de Bururi;
- instando a las autoridades a que las protejan de la tortura y los malos tratos y les permitan de inmediato recibir atención médica y comunicarse con sus familiares y con representantes de organizaciones de derechos humanos y ayuda humanitaria;
- pidiendo a las autoridades que les aclaren los motivos de su detención y que les devuelvan la libertad a menos que vayan a ser acusados formalmente, sin dilación, de un delito común reconocible del que se cuente con pruebas de cargo;
- exhortando a las autoridades a que aseguren que todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley respetarán los procedimientos establecidos sobre detención y reclusión de sospechosos y que se permitirá el acceso a todos los centros de detención de Burundi; pidan asimismo que se adopten medidas inmediatas contra cualquier miembro de las fuerzas de seguridad del que se sospeche que ha cometido abusos contra los derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente:

Son Excellence

Major Pierre BUYOYA

Président de la République

Présidence de la République

BP 1870 Bujumbura, Burundi

**Telegramas: Président, Bujumbura, Burundi**

**Fax: + 257 22 74 90**

**Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente**

Ministro de Defensa Nacional:

Colonel Cyrille NDAYIRUKIYE

Ministre de la Défense nationale

Ministère de la Défense nationale

Bujumbura, Burundi

**Telegramas: Ministre Défense, Bujumbura, Burundi**

**Fax: + 257 22 56 86**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro**

Ministro de Justicia:

Monsieur Fulgence Dwima BAKANA

Ministre de la Justice et Garde des sceaux

Ministère de la Justice  
BP 1880 Bujumbura  
Burundi

**Telegramas: Ministre Justice, Bujumbura, Burundi**

**Fax: + 257 21 86 10**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro**

Ministro para los Derechos Humanos:

Monsieur Eugène NINDORERA, Ministre des droits de la Personne humaine, des Réformes institutionnelles et des Relations avec l'Assemblée nationale, Ministère des droits de la Personne humaine, des Réformes institutionnelles et des Relations avec l'Assemblée nationale, Bujumbura, Burundi

**Fax: + 257 21 38 47**

**COPIAS A:**

Fiscal General de la República:

Monsieur Gérard NGENDABANKA  
Procureur général de la République  
Bujumbura, Burundi

**Telegramas: Procureur général, Bujumbura, Burundi**

**Fax: + 257 24 15 03**

**Tratamiento: Monsieur le Procureur général de la République / Señor Fiscal General**

y a los representantes diplomáticos de Burundi acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de marzo de 2002.